LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN - 2022
Comité No. 45-22

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS AÑO 2022, EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2022002200111.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo 'Lo hacemos mejor" de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO**
EJE ESTRATÉGICO IV	Sostenibilidad ambiental y adaptabilidad: la ruta del futuro	**EJE ESTRATEGICO**
PROGRAMA II	Gestión del riesgo de desastres	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)
SUBPROGRAMA I	Resiliencia, conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres.	**Nombre del producto:** Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (4503028)
METAS	Fortalecer una acción para la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.	**Indicador del producto:** Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas (450302800)

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el banco, en el cuadragésimo quinto comité (45) de la inversión social del 26 de agosto de 2022, con un valor de **$ 779.204.126** pesos, financiados con recursos propios del Departamento del Cesar por un valor total de **$ 779.204.126** pesos.

VoB

LO HACEMOS MEJOR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Gobierno del Departamento, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 26 días del mes de agosto de 2022.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE RADICACIÓN - 2022

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS AÑO 2022, EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR,** se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2022002200111.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo 'Lo hacemos mejor" de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO
EJE ESTRATÉGICO IV	Sostenibilidad ambiental y adaptabilidad: la ruta del futuro	**EJE ESTRATEGICO**
PROGRAMA II	Gestión del riesgo de desastres	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)
SUBPROGRAMA I	Resiliencia, conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres.	
METAS	Fortalecer una acción para la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.	**Nombre del producto:** Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (4503028) **Indicador del producto:** Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas (450302800)

El proyecto será financiado con recursos propios del Departamento del Cesar por valor de **$779.204.126** pesos, para un total de valor del proyecto de $ **779.204.126** pesos.

Se expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 23 días del mes de agosto de 2022.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES